

SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL O CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO TEMPORAL PARA TÉCNICO COMERCIAL

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Por la presente se publica la lista de solicitantes admitidos y excluidos con carácter provisional con indicación de la causa de exclusión.

Se establece un período de tres días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del listado provisional de personas admitidas y excluidas en la presente convocatoria para la subsanación de deficiencias o la aportación de los documentos requeridos que se indiquen en tal listado. De no producirse la subsanación de deficiencias o el aporte de los documentos preceptivos señalados, se tendrá por desistida la solicitud y quedará excluida.

Para formalizar la reclamación, el/la solicitante deberá enviar un email a la dirección de correo electrónico del procedimiento descrita en la Base cuarta indicando en el asunto *“Reclamación a la lista provisional de personas admitidas y excluidas del procedimiento de selección de personal laboral temporal o constitución de una lista de empleo temporal para Técnico Comercial en CanaLink”* explicando en el cuerpo del mensaje los fundamentos de la misma y adjuntando la documentación que considere oportuna.

Finalizado el plazo de reclamación, se publicará la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en este procedimiento.

Relación provisional de solicitantes admitidos

DNI
78556713Y
78728783J
42091947S
11436223W

Relación provisional de solicitantes excluidos

DNI	Motivo
33560014R	Base segunda, apartado 3 titulo no equivalente al solicitado.
45731693B	-Base segunda, apartado 3 titulo no equivalente al solicitado. -Base cuarta (f).
72003470S	Base segunda, apartado 3 titulo no equivalente al solicitado.
Y4527646-H	Base cuarta, aportar (b), (c), (d), (e), (f).
Y6527153-C	Base segunda, aportar (e) (f), justificar plazo de convalidación documento (d)
36151085F	Base segunda, apartado 3 titulo no equivalente al solicitado.
X3967788-N	- Base cuarta, aportar (c) y (d), documento (b) firmado. - Base segunda, apartado 3: aportar titulo homologado
13743926T	Base cuarta, (b): aportar documento firmado.
X529111-F	-Base segunda, apartado 3: titulo homologado. -Base cuarta (d): documento sin validez.
X2692376-L	Base segunda, apartado 3: aportar titulo homologado.
Y1961642-D	Base segunda, apartado 3: aportar titulo homologado.

En Granadilla de Abona, a 10 de junio de 2018.